



Sistema Gestión de Calidad

GERENCIA

FGI-01

Versión 2

Fecha: Septiembre 2017

Página 1 de 3

Popayán, 27 AGO 2019

Señores:

METALICAS JEP SAS

CALLE 21 #2-63

San Nicolás

Teléfono: 8898232 / 3188509859

metalicasjep@metalicasjep.com

CALI - VALLE

Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 029/2019

Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. "SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos".

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRASFERIR A TITULO DE VENTA SILLAS ERGONOMICAS, ESTANTES METALICOS Y DESHUMIFICADORES SEGÚN REQUERIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.**

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,

ZULLYBERNARDA RUIZ MENESES

Gerente

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. - Subproceso contratación *AB*
Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez - Proceso Jurídico *SLY*

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán - Cauca
esepopayanadmon@gmail.com - www.esepopayan.org
"Trabajamos de corazón"